

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Trámite de información pública en el expediente n.º OVP-10/03, en materia de Ocupación de Vía Pecuaria, situada en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente, el expediente n.º OVP-10/03, seguido por Gas Natural de Castilla y León, S.A., al haber solicitado la Ocupación de una Vía Pecuaria (Cordel de Sanabria), en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, la apertura de un período de información pública de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, Calle Leopoldo Alas Clarín, n.º 4-planta 4.ª, de 9:00 horas a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Zamora, a 21 de junio de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial, Francisco López Méndez.